

MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

D. JOSÉ MANUEL ALONSO PLAZA, portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular para su aprobación la siguiente MOCIÓN en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN

El pasado mes de Febrero el Gobierno de Aragón aprobó el proyecto de Ley del Ingreso Aragonés de Inserción. Una medida que ha contado con la oposición de los trabajadores y trabajadoras de los servicios sociales, del Espacio de Derechos de las personas afectadas, de sindicatos, de la Red de Entidades Sociales, del colegio profesional de trabajadoras/es sociales y de entidades como Cáritas Diocesana que en un reciente comunicado expresaban que "este Proyecto de Ley pone punto final a un itinerario que nos retrotrae 20 años atrás, cuando se aprobó la ley vigente, ya que no sólo no da respuesta a la realidad social actual, sino que empeora muchos de los aspectos de aquélla, dejando a la deriva a un gran número de familias."

Este proyecto de ley que pretende reformar el Ingreso Aragonés de Inserción regulado en la Ley 1/1993, de 19 de febrero, de Medidas Básicas de Inserción y Normalización Social, viene a endurecer aún más los requisitos para el acceso al Ingreso Aragonés de Inserción, alargando plazos administrativos y aumentando los controles, extendiendo la sospecha generalizada de fraude por las personas usuarias, excluye a colectivos actualmente con cobertura como jóvenes e inmigrantes, penaliza la compatibilidad con el empleo.

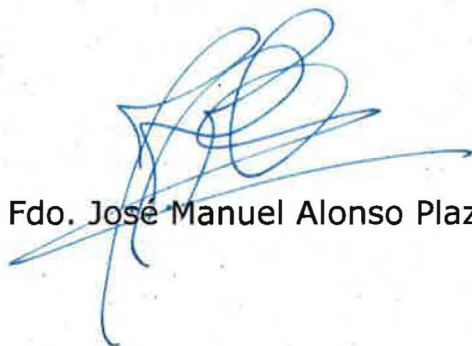
En Aragón son ya 130.260 personas sin trabajo, 41.370 de ellos por un periodo superior a dos años y 12.610 hogares careciendo de cualquier ingreso. A pesar de esta creciente situación de desigualdad, pobreza y exclusión social, en enero de 2014 sólo 5.409 personas eran titulares de IAI, lo que representa una tasa de cobertura de un escaso 7% de la población aragonesa en situación de pobreza severa.

Estamos asistiendo a un claro retroceso y destrucción, de nuestro Sistema Aragonés de Servicios Sociales abocando a miles de familias a la pobreza, la desprotección y la desesperanza, por lo que se propone que el pleno del Ayuntamiento de Zaragoza adopte los siguientes

ACUERDOS

1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza manifiesta su oposición a la aprobación del proyecto de Ley del IAI propuesto por el Consejero de Sanidad, Bienestar Social y familia y aprobado por el Gobierno de Aragón y actualmente en trámite parlamentario por el procedimiento legislativo común.
2. El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a que realice un estudio de los supuestos que quedarían fuera, y el cálculo de usuarios a los que afectaría, con los nuevos requisitos que se proponen en el Proyecto de ley del IAI.
3. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Aragón a elaborar y aprobar un Proyecto de Ley del Ingreso Aragonés de Inserción que se ajuste a las nuevas necesidades, que amplíe la cobertura de la prestación a colectivos recién incorporados como solicitantes de la prestación, que refuerce con recursos humanos los servicios públicos que lo tramitan y prestan, y que incluya las demandas históricas del colectivo de profesionales que trabajan en los servicios sociales para regular la prestación del IAI.

Zaragoza, 11 de Abril de 2014



Fdo. José Manuel Alonso Plaza

